* **Restablecimiento del ejercicio de la Autoridad Parental:**
* Documento Único de Identidad de solicitante,
* Certificación de sentencia, Certificación de partida de nacimiento de hijo/a,
* Dirección de residencia o lugar de trabajo público o privado de parte demandada,
* Fotocopia de Documento Único de Identidad de por lo menos dos testigos mayores de edad, de preferencia que sepan leer y escribir, pudiendo ser parientes de solicitante
* Documentos que demuestren la cesación de las causas que dieron origen a la Sentencia, o que prueben la regeneración o curación del padre o la madre.